

Guayaquil, Marzo 1 del 2012

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ARINSA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas sírvanse conocer el presente informe en base a lo que dispone el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías, y, de acuerdo a las atribuciones que me confiere el artículo 263 numeral 4, y acatando lo dispuesto en la Resolución 92.1.4.3.0014 del Superintendente de Compañías, de septiembre 18 de 1992.

En mi calidad de Gerente General de la compañía cumplo con informarles y presentar a ustedes, a través de este documento, mi informe anual de actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

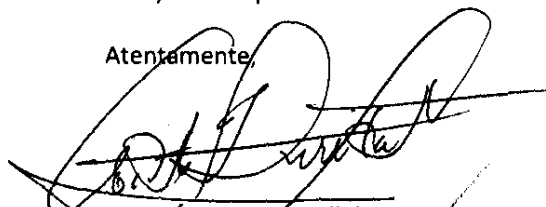
En cuanto a la situación financiera de la compañía tal como lo demuestran los Estados Financieros se ha obtenido durante el ejercicio económico una pérdida de US \$1,348.61 .

Con el propósito de cumplir con la normativa de las NIIF, se contrató al Ing. Civil. Alberto Sánchez Lucín para que efectúe el avalúo del inmueble que posee la compañía quien mediante informe ASL-094-11 de Agosto 10 del 2011 determinó que el departamento A5 y el parqueo doble #21 ubicado e el edificio Rey del Mar del cantón Salinas provincia de Santa Elena tienen un valor de \$108,783.97 que ha sido registrado en los libros contables.

Los libros contables y sociables se encuentran ajustados a los principios de general aceptación y preparados de acuerdo con NEC, emitidas por la Federación Nacional de Contadores y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Sírvase conocer el presente informe en base a lo que dispone el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Econ. Ángel Zurita Albán
Gerente General



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CIUDADANIA 090297529-1

CEDULA DE ZURITA ALBAN ANGEL JAVIER

08-06-1948

CONYUGES/CONYUGES/CONYUGES

LUGAR DE NACIMIENTO 004-004-004

DEL CANTON

CANTON/CONYUGES

CARGO/CONYUGES

FIRMA DEL CREDENCIADO

ECUATORIANA**** V4343V4222

NOCTURNO IND.DACT

SUPERIOR ECONOMISTA

ANEXO ZURITA PROF.OCCUP

CANTON ALBAN

CONYUGES DE LA MADRE 22786

CONYUGES DE LA MADRE

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 01

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FUGAR DIRECTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

079-0012 NÚMERO

0902975291 CÉDULA

ZURITA ALBAN ANGEL JAVIER

QUAYAS SAMBORONDON

PROVINCIA CANTÓN

LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA ZONA

FIRMA

R. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

